

Expediente: 11902/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DEL RIO SALI C/ LLANOS CARLOS DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23223879489 - MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DEL RIO SALI, -ACTOR
900000000000 - LLANOS, Carlos Daniel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11902/24



H108022537939

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DEL RIO SALI c/ LLANOS CARLOS DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 11902/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 09 de diciembre de 2024.-

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 4003	\$1200	
ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 3006	\$1800	
ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (juzgado de paz)	\$ 2801	\$280	
TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$240		
Total	\$3.520		

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$3.520 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. Notifíquese digitalmente. LPA

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.